

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

CONTINUAN LOS AGASAJOS

Los aviadores en Sevilla

El homenaje de los militares

SEVILLA.—A las doce y media se celebró en la Pirotecnica militar la entrega a Franco, Durán y Ruiz de Alda del pergamino conmemorativo de su proeza aérea y a Rada del título de obrero honorario de las fábricas militares de Sevilla.

Asistieron el infante D. Carlos, gobernador militar, coronel y oficiales, autoridades civiles y eclesiásticas, comisiones de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y de Marina.

Los tripulantes del «Plus Ultra» fueron recibidos en la puerta por el coronel de la Pirotecnica, D. Jorge Font; comandante de Artillería Sr. Lázaro y el capitán Sr. Alarcón. La Pirotecnica estaba adornada con banderas españolas y argentinas.

Los aviadores fueron objeto de entusiastas manifestaciones de admiración y júbilo, dándose incansantes vivas al Rey, a España y al Ejército.

Las operarias lucían pañuelos de Manila, bordados en colores, y banderitas españolas y argentinas en el peinado.

Terminada la visita, se efectuó la entrega del pergamino en la tribuna levantada en el jardín, leyendo el coronel del establecimiento unas cuartillas explicativas del agasajo, y entregando el infante D. Carlos el documento a los aviadores, en medio de delirantes aclamaciones.

El obrero José Jiménez leyó inspirados versos alusivos a la hazaña de los tripulantes del «Plus Ultra», siendo ovacionado.

La concurrencia felicitó al infante, y a continuación desfilaron los obreros de todas las fábricas militares, en número superior a 3.000.

Amenizaron el acto la música del regimiento de Granada y las bandas de trompetas de Artillería y Caballería.

Un banquete en el «Buenos Aires»

SEVILLA.—A bordo del crucero «Buenos Aires» se ha celebrado, como anun-

ciamos, el almuerzo oficial en honor de Su Majestad el Rey.

Había dos mesas: una en la cámara del comandante y otra en cubierta.

La primera de ella fué ocupada por el Soberano y los ministros de Marina y Fomento capitán general del departamento, demás autoridades y embajador de la Argentina.

La de cubierta la ocupaban la oficialidad y demás invitados.

Hubo brindis a cargo del comandante del «Buenos Aires» y de S. M. el Rey, de saludos afectuosos entre España y la Argentina.

Entrega de terrenos de la Exposición Iberoamericana

SEVILLA.—A las doce se verificó en las inmediaciones de la plaza de España el acto de hacer entrega a la representación de Portugal y Argentina de los terrenos dedicados a esos países para construir los pabellones de la Exposición Iberoamericana.

Presidió el Rey, acompañado de los ministros de Fomento y de Marina, embajadores de Portugal y Argentina, almirante Gago Coutinho, alcalde de Sevilla y comisario de la Exposición.

El alcalde hizo entrega de los terrenos en nombre de la ciudad.

Del accidente aéreo del lunes

HUELVA.—En la playa ha sido encontrado el cadáver del mecánico Conde, que volaba en el «hidro» incendiado el lunes. El Juzgado dispuso el traslado del infatunado aviador al Depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

El alférez piloto del mismo aparato, señor Llera, ha fallecido a consecuencia de las quemaduras sufridas.

A las cinco de la tarde se efectuó el entierro de este último. Asistieron las autoridades y numerosos militares y público.

Banquete en Palacio

El sábado próximo se celebrará un banquete de gala en Palacio en honor de los marinos argentinos y aviadores españoles, que decididamente llegarán mañana a Madrid en unión de S. M. el Rey.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Este es, someramente expuesto, el proyecto global.

Es indudable que los manantiales de energía se hayan distribuidos por nuestro país en proporciones que no responden a una gran uniformidad, y mucho menos a una proporcionalidad con las necesidades industriales de las zonas donde aquellos manantiales radican. Las cuencas carboníferas, agrupadas en unos sectores de la nación, y la variabilidad de la energía hidráulica en nuestros ríos, son suficientes en cantidad para responder a las necesidades del consumo; pero es preciso hacer posible un desplazamiento de la energía desde los sitios donde la ofrece con abundancia la Naturaleza hasta aquellos en que su aprovechamiento se reclama.

El sobrante de energía de algunas zonas puede ser llevado a otras, y podrán aprovecharse aquellos carbones inferiores que hoy no se utilizarán, y que, en realidad, son una riqueza desperdiciada.

Esta red servirá para la electrificación de los ferrocarriles y para el riego de zonas altas, mediante la elevación de aguas por la energía eléctrica.

En el proyecto se limita la acción primera a evitar a todos aquellos interesados en el problema para que aporten sus puntos de vista concretados en anteproyectos que expliquen las razones y fundamentos de las soluciones propuestas.

SOCIEDAD DE NACIONES

Los gestiones de Alemania

BERLIN.—El Gobierno se ocupará el martes de la próxima semana de la cuestión relativa al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Durante esta semana, y con relación a ese asunto, el embajador de Alemania en Londres y el ministro de la misma nación en Bruselas, harán cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Bélgica, respectivamente, gestiones análogas a las realizadas por el embajador de Alemania en París.

EN ITALIA

Atentado contra Mussolini

ROMA.—La Agencia Stéfani acaba de publicar la siguiente nota:

«Esta mañana, a las once y cinco, en la plaza del Capitolio, al salir el señor Mussolini del Congreso Internacional de Cirugía, a cuya inauguración acababa de asistir, y mientras se dirigía hacia su automóvil, por entre el público que le aclamaba, una anciana desconocida le disparó, casi a quemarropa, un tiro de revólver, cupo proyectil le perforó las alas de la nariz, si bien resultando la herida leve.

El señor Mussolini guardó absoluta calma y conservó toda su serenidad, dictando en el acto disposiciones encaminadas a evitar que se alterara en modo alguno el orden público.

La autora del atentado, que a duras penas logró sustraerla la Policía a las iras de la muchedumbre, fué llevada a la cárcel de mujeres.

La señora Violeta Albino Gibson, autora del atentado contra el señor Mussolini, tiene cincuenta y un años de edad. Como se ha dicho, ha nacido en Darkey, cerca de Dublín.

Es la hija tercera del difunto lord Ashborne, que desempeñó un importante papel en la política irlandesa, y fué lord canceller de Irlanda.

La señora Gibson tiene derecho a usar el título de «honorable».

Su carácter ha sido siempre muy excéntrico.

Manifestaciones fascistas

ROMA.—Se han dictado órdenes severísimas encaminadas a reprimir cualquier intento de turbar el orden.

La Policía está concentrada en diversos puntos de la ciudad para evitar sucesos.

Los grupos fascistas han organizado manifestaciones de protesta, dirigiéndose especialmente a los periódicos «El Mondo y La Voce Republicana», que pertenecen a los partidos de oposición.

Los manifestantes intentaron asaltar las oficinas de dichos periódicos, lo que fué evitado por la Policía.

Los miembros del Cuerpo diplomático extranjero han acudido a la residencia del señor Mussolini con objeto de firmar en las listas dispuestas al efecto.

El Sr. Mussolini estuvo esta tarde, a las cuatro, en el palacio Victorio, presidiendo la ceremonia de presentación de los secretarios provinciales al nuevo Directorio del partido fascista.

Los periódicos han publicado ediciones especiales con detalles del atentado contra el jefe del Gobierno.

Información política

Consejo en Palacio

El sábado se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Creación de la orden del Mérito civil

El Gobierno ha acordado crear la Orden del Mérito civil, destinada a premiar especialmente, los servicios de los funcionarios.

De la ponencia para la redacción del Reglamento, quedaron encargados los ministros de Estado y Trabajo.

La misión militar portuguesa

Nuestro representante en Lisboa ha comunicado que mañana viernes saldrá de dicha capital para Madrid la misión militar portuguesa, que viene a jugar el partido de fútbol ya anunciado.

La torre de la Catedral de Burgos

Ayer estuvo en el ministerio de Instrucción pública una Comisión de la Academia de San Fernando, presidida el día que de Alba para hacer entrega al ministro de un avance del informe encomendado al arquitecto señor Azpiaz sobre

el estado de las torres de la Catedral de Burgos.

Examinada con todo detenimiento la parte del monumento que ofrecía peligro, se le comprobado que éste no es inminente de ruina, si bien el estado de las torres es grave y requiere una inmediata reparación.

Esta no obligará a derribar las agujas, pero sí a su rápida reconstitución.

Mariobras militares en Italia

ROMA.—El órgano fascista «Imperio» recoge el rumor de que van a ser llamadas a filas varias quintas para que tomen parte en las maniobras militares, que este año revestirán extraordinaria importancia.

Su base será Artozo.

EN EL CONSEJO SUPREMO

Vista de una causa

Ayer se vió la causa instruida contra tres clases de tropa, dos moros policías y dos paisanos, por hurto y venta clandestina de efectos militares y municiones.

Por los hechos, que ocurrieron en el año 1919, fueron condenados los procesados por hurto; pero el Consejo de guerra estimó que no había existido venta de municiones.

El Consejo Supremo, al revisar la causa, por disonancia de la autoridad judicial, ha escuchado el informe del fiscal, que solicita cuatro meses de arresto por cada delito de hurto, y 125 pesetas de multa para los encubridores, que fueron un cabo y un soldado. Para los autores del delito de venta de municiones, solicitó doce años y once meses de reclusión temporal, con accesorias. Los defensores, Sres. Barrena, comandante Matilla, tenientes Vidal y Moya y Fernández Cuestay alférez D. León López, solicitaron la libre absolución de todos los procesados. Fué alegada la circunstancia de que las municiones fueron vendidas a policías afectos al servicio de España.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

UNA REAL ORDEN

Las Administraciones de Loterías

Ayer publicó la «Gaceta» una Real orden de Hacienda, en la que se dispone que en lo sucesivo la provisión de las Administraciones de Loterías que vagen se ajustará a dos turnos: uno restringido y otro general.

Por el primero se adjudicará a viudas e huérfanos de administradores del ramo la primera de cada cuatro vacantes en cada una de las clases de primera y de segunda, y por el segundo, todas las demás vacantes y las de nueva creación.

La práctica de los turnos anteriores dará comienzo por el restringido y a este efecto, ocurrida una vacante que a él correspondía, se anunciará a concurso por un plazo de veinte días hábiles, al cual sólo podrán concurrir las viudas y huérfanos, mayores de edad, de administradores de Loterías, con preferencia por este orden: viudas con hijos a su cargo, viudas, hijas o hijos solteros con hermanos a su cargo, hijas solteras, hijas viudas con hijos a su cargo, y, en último término, los demás hijos.

Los concursos que se anuncian para la provisión de vacantes que correspondan al turno general se ajustarán a lo dispuesto en las Reales órdenes de 9, 19 y 31 de julio de 1924 y 18 de julio de 1925, pudiendo únicamente ser parte en ellos las viudas y huérfanos de los funcionarios públicos, civiles o militares, excluidos de los concursos especiales para la aplicación del turno restringido. Estas mismas disposiciones serán tenidas en cuenta en los concursos restringidos en cuanto les sea aplicable.

LA AVIACION ESPAÑOLA

El vuelo España-Filipinas

Estévez sale de Túnez

TUNEZ.—Inmediatamente después de aterrizar el avión pilotado por el capitán Estévez, el mecánico Calvo reconoció el aparato y comenzó a reparar la avería que tenía en el tren de aterrizaje. Esta mañana quedó reparada por completo, y a las doce menos diez minutos el capitán Estévez y el mecánico reanudaron el vuelo con dirección a Trípoli.

Gallarza y Loriga salen de Trípoli

TRIPOLI.—Los aviadores españoles Loriga y Gallarza, sin esperar a su compañero Estévez, han salido esta mañana, a las cinco y media, con dirección a Bengasi.

El tiempo es favorable.

Llegada a Bengasi.

BENGHASI.—A la una y media de la tarde ha llegado el aparato 30, pilotado por el capitán González Gallarza. Diez minutos después, a las 13,06 llegó el aparato 29, tripulado por el capitán Loriga.

Llegada de Estévez a Trípoli

TRIPOLI.—El aviador español Estévez ha llegado a este aeródromo procedente de Túnez, habiendo invertido en el vuelo cuatro horas.

Mañana reanudará el viaje, con objeto de reunirse con sus compañeros, señores Loriga y Gallarza, en Bengasi o en El Cairo.

Durante su estancia en Argel en el radiador de su aeroplano se produjeron desperfectos, a consecuencia de los cuales tuvo que detenerse en Túnez, en vez de proseguir el vuelo hasta Trípoli con sus dos compañeros.

Marruecos

Parte oficial

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«Región oriental.—Una emboscada, establecida por indígenas adictos de Hamud, sorprendió a un grupo enemigo que intentaba pasar contrabando, haciéndoles tres muertos, varios heridos y recogiendo el armamento. Bombardeos de aviación sobre Tensaman han causado grandes destrozos en las casas, algunos muertos y gran número de bajas en el ganado.

Sin más novedad en la zona de Protección.»

El director general de Marruecos, general Gómez Jordana, estuvo anoche en el ministerio de la Guerra y conferenció largo rato con el presidente del Consejo.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Las noticias del campo son buenas.

Han sido desmantelados varios blocaos en la zona de Regua.

Las fuerzas aéreas han bombardeado Uid Lau y Kasserat.

Los confidentes señalan la retirada de varias guardias enemigas.

«Siguen los reconocimientos por la Sierra del Haux.»

El aduar de Tuisat ha sido cruzado, causándose a los rebeldes cuatro muertos y numerosos heridos.

Se han publicado órdenes generales laudatorias respecto al sargento legionario Domingo Peris y soldado del batallón de Navarra Eduardo Vázquez Carrasco, distinguidos en la campaña.

Hoy se verificará Consejo de guerra contra los ex-guardias civiles Abilio Delgado y Rafael Perilla.

Ayer mañana se envió a Ceuta un convoy de 181 enfermos y 19 heridos de tropa.

Siguen las conferencias en París

PARIS.—Brindó ha celebrado una larga conferencia con Painlevé y con Steeg.

A última hora de la mañana de ayer, Painlevé ha recibido al embajador de España, dándole a conocer la opinión del Gobierno francés sobre la realización de un acuerdo sobre garantías eficaces y que conduzca a una paz duradera en Marruecos.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

UN GRAN PROYECTO

La red eléctrica nacional

El proyecto referente a la creación de una red nacional distribuidora de energía eléctrica que el Gobierno comenzó a examinar en el último Consejo se basa en la conveniencia tantas veces propugnada, de que no sigan inexplorados, en su mayor parte, los grandes manantiales de energía distribuidos por nuestro país.

La red facilitará el desarrollo de la industria hidroeléctrica, ya que con su establecimiento cabe llevar al máximo la utilización de aprovechamientos hidráulicos que podrían construirse, y llegarse al mínimo de capital por unidad de potencia creada. Además se busca en el aspecto económico nacional la unificación obligada de tensiones lo que unificaría los tipos de material, con ventaja económica en su adquisición y facilidad de intercambio.

La red periférica tendrá su vértices en Barcelona, Bilbao, Oviedo, Duero, Tajo, Ríotinto, Sevilla, Granada y Valencia, cerrando en Barcelona, en las proximidades de Igualada. El polígono así formado pasará por las proximidades de las zonas de mayor disponibilidad hidroeléctrica, como son la del Pirineo, Santander, Oviedo (centro carbonífero), León, cerca del Sil (gran zona hidroeléctrica), Duero y Tajo donde las disponibilidades son de gran importancia; Ríotinto (centro de consumo), Sevilla y Granada, donde pueden concurrir las potencias hidráulicas de Sierra Nevada; Valencia, tercer centro por su importancia, de producción hidroeléctrica, y Barcelona, centro principal de consumo.

La longitud total de las líneas es de 2.350 kilómetros.

El presupuesto de coste, calculado después de un profundo estudio técnico, es de 130 millones de pesetas.

DE WATERLOO AL MARNE

Victorias del liberalismo

XXIV

Fue puesto en libertad el día 2 de febrero de 1831, por falta de pruebas; no obstante, el Gobierno, convencido de que era un sujeto peligroso, le propuso que se estableciese en alguna remota ciudad del país o que lo abandonase. Mazzini comprendió que si se reclusa en una población pequeña, vigilado constantemente por la Policía, jamás podría llevar a efecto el plan que había ideado. Por este motivo escogió el destierro, fijando su residencia en Marsella, donde principió inmediatamente aquel apostado político, que prosiguió, valiente y tenaz, hasta el fin de su vida.

En aquella época subió al Trono Carlos Alberto. Antes de formar el nuevo partido, Mazzini juzgó prudente dirigir una carta al Soberano, rogándole que se erigiese en jefe del movimiento encaminado a lograr la libertad de Italia. En dicha carta, resplandeciente de elocuencia y firmada por «Un italiano», Mazzini planteó este dilema a Carlos Alberto: seguir la política mezquina de su predecesor o ponerse al frente de una Italia unida y libre. De esta suerte trató de reunir el entusiasmo sentido por el Rey el año 1821, hacia dichas ideas.

Al parecer, Carlos Alberto atendió la primera indicación de Mazzini, pues continuó la política de su predecesor. Por este motivo, Mazzini declaró, al fundar la «Joven Italia», que la Patria italiana se constituiría únicamente por el esfuerzo y el gobierno del pueblo. Desde entonces su propaganda fué republicana. Esto no obstante, a la vez que defendía el principio de la soberanía popular, declaró, lógicamente, que la nación, una vez libre, adoptaría las leyes fundamentales de su existencia.

La doctrina de Mazzini se caracteriza por las ideas humanitarias que preponderan en la misma. Por esto se propuso inculcar a sus compatriotas la idea de una Italia «libre, una, independiente y republicana», fundando en 1832, para los fines de su propaganda, que llevó el mismo título que su partido, «Joven Italia», que fué prohibido, siendo sus lectores perseguidos por la Policía en toda la Península; pero consiguió penetrar en todos los hogares, pues muchos ciudadanos se expusieron al peligro de la prisión, y aun a la muerte por «el crimen» de leerlo y propagarlo.

En resumen: Mazzini, gracias a sus elevadas ideas morales, a su fe ardiente y a su elocuencia, consiguió transformar el amor a la patria en una verdadera religión.

La propaganda de Mazzini ocasionó el nacimiento y la ejecución de muchos planes entusiastas, principalmente en Francia y en Italia. Este entusiasmo despidió al Gobierno piemontés e impulsó a Mazzini a organizar un movimiento contra Carlos Alberto. Al principiar el año 1848, reunió algunos cientos de fugitivos en la frontera suiza, que consiguieron penetrar en Saboya; pero después de algunas escaramuzas con las tropas reales, se dispersaron. Simultáneamente se preparó un levantamiento

en varias poblaciones del Reino; pero el resultado desastroso de la expedición a Saboya obligó al aplazamiento del mismo. No obstante, la Policía se informó de la intentada rebelión, y efectuó algunas detenciones.

En esta conspiración estuvo complicado un joven marino de Niza, José Garibaldi, nacido el 4 de julio de 1807. Trató de hacer prosélitos en la Marina real; afortunadamente, consiguió huir a Génova, disfrazado de campesino. Se refugió en Marsella, donde leyendo un periódico vió su nombre en letras de imprenta por primera vez; era un relato de la sentencia de muerte dictada contra él durante su ausencia, copiada por un periódico francés.

Mazzini fué condenado también a muerte por contumacia. Después de fundar la Sociedad internacional Joven Europa, se refugió en un país más libre, en Inglaterra, viviendo algunos años en la mayor pobreza. Al fin logró hacerse oír. En efecto, sus trabajos contribuyeron a acrecentar entre los ingleses la afición a la literatura italiana. Al mismo tiempo prosiguió su propaganda revolucionaria en Italia.

La literatura de la época mantuvo también el sentimiento patriótico en Italia. En 1832, mientras Mazzini se dedicaba a propagar la «Joven Italia», se publicó un libro en Turín, que, según César Balbo, ocasionó a Austria más daño que una derrota en el campo de batalla. Se titulaba «Mis prisiones», y fué escrito por Silvio Pellico, en el estilo más sencillo, al poco tiempo de haber cumplido su condena en la prisión de Spielberg. La narración de su martirio, sufrido con estoica resignación, influyó poderosamente en la mentalidad italiana.

En aquella época eran frecuentes las alusiones políticas en las obras literarias, que eran leídas ávidamente por el público, identificado completamente con los autores.

J. M. RALO

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-58 H.
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

El regreso de nuestros aviadores

Entre los diversos y numerosos actos que en honor a nuestros gloriosos aviadores se han celebrado en la Argentina, nos ha llamado la atención el ejecutado por esa hermosa dama, que a todo trance quería poseer un mechón de pelo del jefe de la expedición, comandante Franco. Nosotros sabemos que ese héroe del aire, que supo librarse del ataque de una belleza, encargará a su bella esposa le haga un trasquilón, y caviará el pelo a aquella entusiasta. Allí está bien, recomendamos al comandante Franco que dicho mechoncito de pelo lo perfume con VARON DANDY, el perfume español por excelencia, que sólo la Perfumería PARRERA ha sabido crear, y que es el favorito de nuestros militares, que huyen de olores afeminados, no feministas.

VARON DANDY, por su olor completamente distinto a todos los perfumes, da sensación de virilidad, de hombre, de algo que hace distinguir al caballero culto, cuidadoso de su persona, sin olvidar que es VARON.

VARON DANDY, en sus variedades Agua de Colonia, Loción, Khum, Quina, Extracto y Fijapelo, es indispensable para todo HOMBRE.

X. X. X.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partidas de casamiento del teniente D. Alfonso Martínez Mora y alférez D. Eusebio Ríos.

Al general jefe de la zona de Larache, interesando la presentación en Cádiz con con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Ignacio Cerezo Pérez.

Al capitán general de la cuarta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo del teniente de Infantería D. Pedro Mediavilla.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Barcelona, ordenando el alta en la primera y baja en la última del carabnero de mar Juan García Cervantes.

A los de Estrepona y Gerona accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio Vázquez Fernández y Juan Clausell Gil.

A los de Murcia y Algeciras, acusando recibo del acta civil de casamiento de los alféreces D. Antonio Aparicio González y D. José Fernández.

A los de Asturias, Cádiz y Barcelona, remitiendo en concepto de devolución el expediente personal del suboficial que fué D. Ricardo Sanjuan Andreu y ex carabnero Manuel García Cruz, Francisco Mi-sa Navarro y D. Horacio Rodríguez González.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Osofre, 6.—Madrid

Todos contra todos

En la sociedad actual se ha sustituido la fuerza del derecho por el derecho de la fuerza. Las consecuencias del truco están a la vista. Hoy las clases sociales se sacrifican unas a otras sin remordimiento alguno, como la cosa más natural y lógica. De donde resulta que están todos sacrificados y desesperados y se perjudican unos a otros en todo lo que pueden. El carniceiro maldice del casero, del fresquero, del albañil, del zapatero, etc. El sastre maldice del carniceiro, del zapatero, del tendero, etc. Con lo cual la sociedad es especie de dantesco infierno

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Polletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Los premios de constancia

Para los señores habilitados

Por Real orden de 28 de agosto de 1920 se concedió al personal del Cuerpo de Seguridad el premio de constancia, consistente en 250 pesetas cada cuatro años.

Al hacer el pago de estos premios se descontó el doce por ciento por utilidades, hasta el pasado año, en que, reconocido el error, ya que la ley de Utilidades y su texto refundido de 22 de septiembre de 1922 deja exentas de gravamen las cantidades inferiores a 1.500 pesetas, se empezaron a abonar íntegramente dichos premios.

Son muchos los habilitados que, en vista de ello, han reclamado las cantidades que erróneamente habían sido descontadas (treinta pesetas en cada uno de los premios concedidos); pero como tenemos noticias de que hay algunos que no han hecho todavía esa reclamación, guiados únicamente por un elevado espíritu de compañerismo, escribimos estas líneas con objeto de exponer las normas que para la reclamación de esas cantidades deben seguirse, sirviendo de guía a quienes tengan alguna duda sobre el caso.

Para ello, el habilitado debe elevar una instancia al delegado de Hacienda de la provincia, solicitando la devolución, acompañada de copia autorizada, o sea duplicado de la nómina enviada en su día a la Ordenación de Pagos, y la carta de pago en que conste el ingreso por Utilidades cuando se hizo efectivo el libramiento.

Con sólo esto han sido cobrados ya en varias provincias los citados descuentos, y no dudamos que pronto serán satisfechos al restante personal del Cuerpo de Seguridad.



ESPECTACULOS

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto. La mala reputación.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto. Rosa de Madrid.

LATINA.—A las seis y media. Una yanqui en París (reposición). A las diez y cuarto. La mujer X.

COMICO.—A las seis y media y diez y media. Mañana de sol. La real gana y compañía rusa Coq d'Or (11 números).

NOVEDADES.—A las seis y media y diez y media. La última cárcelera.

ROMA.—A las seis y media y diez y media. ¡Vamos a empezar!. Lepe, Moreno, Heredia, El fichero americano, Tina de Jarque, Luis Estesa, Palos-Buenos Aires, Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo. A las seis. Mi muñeca. El jobado de Nuestra Señora de París (completa). A las diez y media. cuarta Fiesta de la Danza por Tortola Valencia.

CIRCO PARISH.—A las cinco. Primera vespertina de moda infantil. Programa especial para las familias y mundo infantil. A las diez y media. grandiosa función. En ambas, toda la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

Advertisement for A. A. DEL VALLE, Major, número 1. Text: 'Todos los artículos de tapicería que n... producción de sus fábricas de Madrid y Mir... Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor'. Includes a note: 'NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.'

Advertisement for Domingo López FABRICANTE. Text: 'Instalación completa de oficinas Bureaux Clasificadores Ficheros Claudio Coello, 16 y Almirante, 3 MADRID Teléfono 18-30 S.' Includes an illustration of a desk and filing cabinet.

Advertisement for THE LEVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A. Aparatos DEXTER para reenserrar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería. Includes the name Gumersindo García and address: MADRID, Barbate de Progreso, 10. BARCELONA, Mallorca, 103. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BICHAO, Barastegui, 4. — VIGO, Urzán, 30.

Advertisement for UNGUENTO GARCIA. Text: 'CALMA EL DOLOR CURA RADICALMENTE EVITA LA OPERACION GRANOSPANADIZOS TIMORES EN GENERAL ULCERAS-QUEMADURAS.' Includes an illustration of a hand holding a bottle.

Beneficencia y asistencia

A mi respetado e ilustre amigo D. Joaquín Ruiz Ciménez, ex ministro de la Gobernación y ex alcalde de Madrid

Las ideas del cristianismo, alumbrando como espléndidos soles las tinieblas del mundo, engendraron la caridad, virtud sublime que hizo a los hombres tender su mano hacia los desvalidos, dar sus bienes a los que carecían de ellos y tener en los labios palabras de amor y consuelo para los desgraciados, dádova ésta más de estimar que la limosna cuantiosa.

Pero el gran culto del amor al prójimo no ha podido nunca desarrollarse aisladamente. Exigió templos, y pronto la piedad los erigió. Los hospitales fueron los primeros, y en ellos prestaban personalmente los vecinos de cada localidad sus desinteresados servicios a los enfermos indigentes y a los desvalidos. Nada faltaba en esos recintos de caridad de cuanto pudiera contribuir al alivio de los enfermos. Afluían recursos, y la beneficencia pudo ejercerse en ellos con singular predilección.

La caridad así prodigada engendraba la gratitud, la estimación y el respeto entre las clases sociales, porque el desvalido no ignoraba la mano bienhechora que le socorría. Todos se confundían en un mismo benéfico deseo, y la paz y la tolerancia, el amor y la caridad tenían febril y santo albergue en aquellos hospitales erigidos por la piedad; pero el tiempo andando se llevó consigo las primitivas condiciones; vino la ampliación, con ella la complicación y el Reglamento, que lentamente convirtió en anónima aquella caridad que tenía el mérito de ser individualmente prodigada. Así, el concurso personal, que era el sostén más fuerte de aquella beneficencia, decayó, trocándose en concurso pecuniario, y los establecimientos benéficos perdieron paulatinamente de este modo su carácter esencialmente piadoso, para tener el de simplemente humanitario.

Desde entonces las necesidades supe-

raron a los recursos, y la caridad, ya anónima y en tal forma ejercida, fué insuficiente para socorrer al gran número de infortunados, que en fuerza de la costumbre se creyeron con cierto derecho a que la Beneficencia particular los socorriera hasta en sus menores aflicciones, emanadas tal vez de la imprevisión y de un pumible abandono. Insinuando el abuso por parte del favorecido, quizá por descuido del favorecedor, despertó en éste el recelo; el cálculo sustituyó la tierra ceguedad del sentimiento, y la caridad se secularizó.

José BORDIU

DE SEGURIDAD

Los premios de reenganche

En la «Gaceta» número 64, de fecha 5 del actual, se publica la interesante Real orden:

«La Real orden de 28 de agosto de 1920 («Gaceta» de 1 de septiembre), que señala las condiciones que han de reunir los individuos del Cuerpo de Seguridad para optar a los premios de reenganche que se consignan en la ley de Presupuestos, dice en su párrafo segundo: «Tendrán derecho al referido premio de constancia todos los que hayan cumplido y cumplan en lo sucesivo un período de cuatro años de servicio en el Cuerpo sin haber dado lugar en este último período a estampación de nota desfavorable en su historial.»

Dicho precepto, que ha venido aplicándose con toda exactitud desde la publicación de la mencionada Real orden, constituye una notoria desigualdad entre aquellos individuos que hayan sufrido correctivo por faltas graves y tengan estampadas, por tal motivo, notas desfavorables en su historial, toda vez que el mayor o menor perjuicio ocasionado al imponerles el correctivo depende del tiempo que les falte para extinguir el período de cuatro años, resultando el castigo mayor cuanto menor sea el tiempo que le falte para terminar aquél.

Con el fin de subsanar la desigualdad apuntada y amoniar en lo posible los perjuicios materiales, teniendo en cuenta además que las faltas graves son corregidas en el Cuerpo de Seguridad con multas o suspensiones de sueldo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Tendrán derecho al premio de reenganche a que se refiere la Real orden de 28 de agosto de 1920 («Gaceta» de 1 de septiembre) todos aquellos individuos del Cuerpo de Seguridad que cumplan o hayan cumplido un período de cuatro años de servicio en el mismo sin nota desfavorable en su historial. No se considerarán notas desfavorables para estos efectos aquellas que hayan sido invalidadas.

Esta disposición tendrá efectos retroactivos sólo para aquellos individuos que en el día de la fecha tengan cumplido un período de cuatro años y les hayan sido invalidadas las notas desfavorables, concediéndoseles el premio correspondiente con la antigüedad de la fecha en que cumplieron dicho período, si aquellas estaban invalidadas, y en caso contrario, con la fecha de la invalidación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y debida ejecución. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1926.—Martínez Anido.—Señor director general de Seguridad.»

Viene esta disposición a subsanar un grave perjuicio, y, por ello, por la justicia que supone a la administración de que en el Centro directivo se preocupan del bienestar de sus subordinados, felicitamos al general Bazán y esperamos que otras anomalías que muchas veces hemos señalado irán igualmente desapareciendo.

Oposiciones y vacantes

Condostablos de la Armada

Se convoca a oposición de ocho plazas de artilleros-almunos en la Escuela de Condostablos de la Armada.

Para poder solicitar se exige tener diez y nueve años de edad y certificados de nacimiento, penales, soltería y buena conducta.

El plazo para solicitar termina el 15 de julio.

Los ejercicios serán: de análisis grase los inspectores en el ministerio el día 15, a las doce de la mañana.

Practicante de Farmacia

Se ha anunciado a oposición la plaza de practicante de Farmacia del Hospital clínico de la Universidad de Barcelona.

Está dotada con 2.000 pesetas. Para poder aspirar a la oposición es necesario ser o haber sido alumno de alguna Facultad de Farmacia.

Los ejercicios serán dos: uno oral y otro práctico. El primero consistirá en contestar a tres temas del cuestionario que redactará el Tribunal. El segundo consistirá en preparar una fórmula magistral u oficial.

Satisfarán los opositores 30 pesetas.

Médico del Hospital clínico de Barcelona

Se halla vacante esta plaza, habiéndose designado el Tribunal que juzgará a los siguientes solicitantes: D. Francisco Lloret Gil y D. José A. Muñoz Gratacos.

Vacante

Lo está la plaza de inspector de Primera Enseñanza de Alicante.

Para poder aspirar a ella se requiere ser inspector o profesor de Normal, profesional.

Sociedad Española del Armamento y Tód

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Calle de Victoria, 2

MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante del general de brigada D. Agustín Gómez Morato al comandante D. Rafael del Valle Marín.

Cesa de ayudante del auditor general don Joaquín Sagüier, el teniente auditor don José María Sagüier Sabujallena, y se nombra en substitución al de igual empleo D. Ignacio Grau.

Se nombra ayudante de campo del general de la brigada de Artillería de la quinta división, D. Enrique Fernández Ríafrecha, al comandante D. Luis Medrano Padilla.

Se nombra jefe a los órdenes del general de brigada D. Angel Dolla Lahoz al comandante de Caballería D. Martín Lacasa.

Infantería

Causa baja en el Ejército, por no haberse presentado en su destino, el teniente D. José Barros.

Pasan a disponibles los comandantes don Luis Basarán, D. Ricardo Zaricaday, D. Enrique López y D. Joaquín Rovira.

Se destina al pase a disponible al comandante D. Luciano Lafuente.

Idem al teniente D. José Zañartza.

Se concede la vuelta a activo al comandante D. Celestino Cárcamo.

Se concede el reemplazo por enfermo y herido al jefe y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Comandante D. Adalberto Cerdanillo.

Teniente D. Juan Montes.

Alférez D. Gregorio Maldonado.

Pasa a situación de reserva el capitán don Melchor Bravo.

Ingenieros

Se designa para la vacante de teniente coronel, existente en el Centro Electro-

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correo: 354

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00

Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 80,00

En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00

Id. cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00

Forma redonda-pulsara, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Almuerzo servido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES ATUCHA, 39 duplicado



CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre un tubo de patinado.

Ungüento
y en tres días se van los callos y dermis, juarques y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIEVI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLLETIN DE SUSCRIPCION

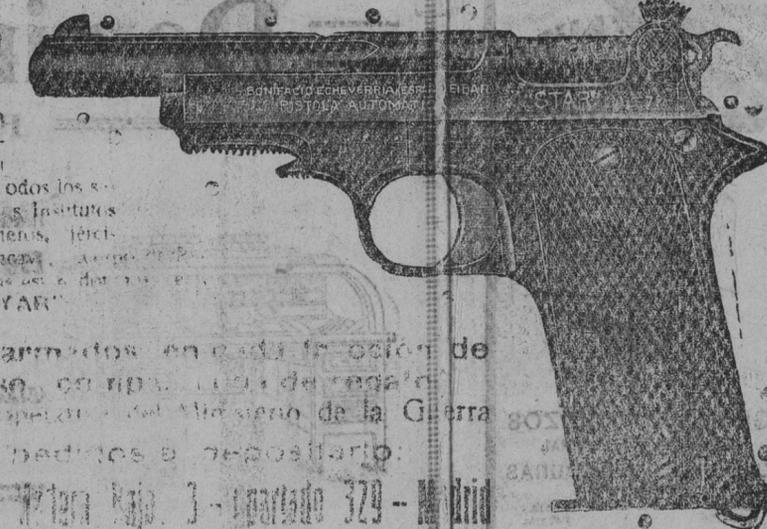
Don.

Cuerpo empleo

pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)



"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes, oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Jefe de la Guardia de Asalto, etc.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ARMAMENTO Y TOD

ARMAS y municiones en todas las clases de

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Los pedidos a depositario:

M. A. B. O. S. - Calle de Victoria, 2 - Apartado 329 - Madrid